Medellín, 25 de AGOSTO de 2026

ACEPTACIÓN DE OFERTA
MC-MCM-2026-0015

SEÑOR
ROMAN MUÑOZ GALINDO
Cédula No.: 6.751.751 de Tunja
GRUPO DECO COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900.893.134-4 (anexar copia)
Dirección: Carrera 15 # 88 – 21 Of. 702. Ciudad: Bogotá. Teléfono: 601 742 5321 Celular: 3103497899 - 311 7343891.
Correo electrónico roman.munoz@grupodeco.co y maira.perez@grupodeco.co

cordial saludo

Le informamos que la oferta presentada por la empresa que usted representa ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por el Museo Casa de la Memoria, para ejecutar el contrato que tiene por objeto **"Adquirir licencias de software especializado para la creación creative cloud, edición y gestión de contenidos digitales, diseño gráfico, tratamiento de imágenes, producción audiovisual y publicación de material institucional, incluyendo actualizaciones y soporte durante la vigencia del licenciamiento."**, según las recomendaciones del comité evaluador y los informes de evaluación debidamente publicados en la plataforma de SECOP II.

Los términos establecidos en la invitación pública número MC-MCM-2026-0015, hacen parte integral de esta aceptación.

Se acepta la oferta por **SIETE MILLONES UN MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS ML ($ 7.001.118)** incluidos impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar para el territorio nacional.

El contrato tendrá como duración treinta (30) días calendario, contados a partir del perfeccionamiento e inicio de ejecución del contrato sin superar 31 de diciembre de 2026.

Se aclara que las licencias serán por un término de 365 días desde su activación.

Esta comunicación, como aceptación de la oferta, la oferta por usted presentada y el contrato electrónico, constituyen para todos los efectos, el contrato celebrado.

Se designa como supervisor del contrato a Gabriel Esteban Rivera Franco quien desempeña el cargo de Profesional Universitario Jurídico en el Museo Casa de la Memoria, quien tendrá a su cargo el seguimiento técnico, administrativo y financiero del mismo, conforme a lo establecido en el Manual de Supervisión del Museo Casa de la Memoria y demás normas aplicable.

LUIS EDUARDO VIECO MAYA
DIRECTOR GENERAL
MUSEO CASA DE LA MEMORIA

Elaboró:	**Aprobó:**
S.G. Sebastián Gómez Lotero Asesor jurídico de Subdirección- Contratista	Mariana Restrepo Bedoya Subdirectora Administrativa